



PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO 2016
AVANCE DE LAS AUDITORÍAS AL GASTO FEDERALIZADO APOYADAS CON RECURSOS DEL PROFIS
 TRIMESTRE REPORTADO: PRIMERO

Área administrativa: Dirección de Auditoría a Programas Federales, Dirección de Auditoría a Obra Pública, Dirección de Auditoría a Gobierno del Estado y Entidades y Unidad General de Administración

FONDO O PROGRAMA (3)	NÚMERO DE AUDITORÍA (4)	ESTADO O MUNICIPIO FISCALIZADO (5)	AUDITORIA COORDINADA (6)		RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS AL ESTADO O MUNICIPIO FISCALIZADO EN EL FONDO O PROGRAMA (Miles de pesos) (7)	MUESTRA AUDITADA (8)	RECURSOS DEL PROFIS EJERCIDOS EN LA REALIZACIÓN DE LAS AUDITORÍAS POR FONDO O PROGRAMA (Miles de pesos)		AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL ACUMULADO DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA (%)				
			SI	NO			MONTO (9)	% (10)	PRIMERO (11)	SEGUNDO (12)	TERCERO (13)	CUARTO (14)	
TOTAL					8,918,056.9		1766.9	100.0					
FAETA		Zacatecas, Zacatecas	X		81,740.7		15.5	0.875	10				
FAFEF		Zacatecas, Zacatecas	X		450,859.2		85.3	4.827	10				
FASP		Zacatecas, Zacatecas	X		140,621.5		26.6	1.505	10				
FASSA		Zacatecas, Zacatecas	X		1,729,500.0		327.2	18.515	10				
FONE		Zacatecas, Zacatecas	X		6,477,322.9		1225.3	69.343	10				
Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria		Zacatecas, Zacatecas	X				40.0	2.264	10				
Participación Social en el Programa Desayunos Escolares		Zacatecas, Zacatecas	X				40.0	2.264	10				
FISM		GRAL. FCO. R. MURGUIA	X		38,012.6		7.2	0.407	10				

NOTA 1: La ASF proporcionará a la EFSL, el número correspondiente a cada auditoría coordinada, una vez que se entregue a la ASF la Cuenta Pública y se autorice el PAAF 2015.

NOTA 2: Con base en el proceso de fiscalización de la Cuenta Pública 2015 que se llevará a cabo conjuntamente por la ASF y las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL), en el marco de los objetivos y estrategias del Sistema Nacional de Fiscalización y del Convenio de Coordinación y Colaboración correspondiente, no se informa en el presente formato el dato de la Muestra por Auditar hasta en tanto sea definida por ambas entidades de fiscalización.

ELABORÓ: L.C. ANGELICA ESCOBEDO DOMÍNGUEZ
 PUESTO: DIRECTORA DE AUDITORÍA A GOBIERNO DEL ESTADO Y ENTIDADES
 FIRMA:

ELABORÓ: L.C. FLOR ANGELICA NORMAN BARCIA
 PUESTO: DIRECTORA DE AUDITORÍA A PROGRAMAS FEDERALES
 FIRMA:

ELABORÓ: ING. JULIO ALBERTO RESENDIZ NAVA
 PUESTO: SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
 FIRMA:

ELABORÓ: L.C. DIANA CRISTINA ESCAMILLA GONZALEZ
 PUESTO: JEFA DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 FIRMA:
 FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DE ABRIL DEL 2016

AUTORIZÓ: L.C. PAÚL BRITO BERUMEN

PUESTO: AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

FIRMA:

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 20 DE ABRIL DE 2016